FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN
443
FECHA DE APROBACIÓN
14/10/2025
ROL S.I.I
1734-129

MF / CRC

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <u>OM/618/2025</u> de fecha 05-08-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3245 de fecha 16/10/2024 .
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 10291/2025 de fecha 26.08.2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DEL LOCAL Nº4 COMO SERVICIO ARTESANAL, PELUQUERÍA en 28,46 m2, con una superficie total de permiso original de 57.211,16 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO, SERVICIOS ARTESANALES ubicado en calle/avenida/camino ALEXANDER FLEMING Nº 7665 TORRE 3 LOCAL 4 / FLORENCIO BARRIOS / LOLCO / TOMAS MORO Lote Nº --- , Manzana --- Localidad o Loteo CONJUNTO RESIDENCIAL TOMAS MORO PLANO L-564-B Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona UV1 / E-Ab3 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.					
INMOBILIARIA CARMEN GLORIA LTDA	7	76.115.224-6					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.					
HECTOR MUSE MALUJE							
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)							
BOMBERO OSSA N°1010 OF. N°924							
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR				
SANTIAGO							
ERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE ESCRITURA DE FECHA 24.09.2010 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA							
24.09.2010 ANTE EL NOTARIO SR (A) ALBERTO MOZO AGUILAR							

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
GIORGIO E. GIUDICE CHIESA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
GIORGIO E. GIUDICE CHIESA			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.		
	CATEGORÍA	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4	CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACI	ONES SIN A	LTERAR S	U ESTRU	JCTI	URA						
E	DIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)			TODO		PARTE 🔀 NO	O ES EDI	FICIO DE I	JSO PÚBLICO			
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.					DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)							
4	.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS											
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS				CONSTRUCCIÓN TABIQUES, REVESTIMIENTOS E INSTALACIONES.								
TIPO DE OBRAS				EMPLA PISO				AZADAS EI	AZADAS EN: SECTOR			
HABILITACIÓN LOCAL N°3				1					TORRE 3			
4	.2 SUPERFICIES											
S	UPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)								2 !	552,78		
_	. ,								2.0	502,70		
[1.3 PROTECCIONES OFICIALES	□ ICH			OIT	O.	TRO; espe	ecificar				
	□ MONUMENTO NACIONAL: □ ZT	□ мн				JARIO DE LA NA						
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA	MODIFICAC	CIÓN (sólo	o en caso	os c	de proyectos d	e crecim	iento urb	ano por densifica	ción)		
ı	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de	la Lev N° 20	0.958 (art	ículo 2.2	2.5.	Bis OGUC)						
	PROYECTO					PORCENT		ESIÓN				
	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000			(DENSID	AD I	D DE OCUPACIÓN)			%			
	Personas/Hectárea					X 11 2000		=				
	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea						44%					
	Nota 1: : En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se	dehe efectuar o	l cálculo solo	de la pres	ente	Modificación						
1	Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si éstas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :											
			`	20, (, c.				PORC	ENTAJE DE CESIÓN	I O APORTE		
	TIPO PERMISO	N°				FECHA			ECTIVAMENTE EFEC			
									0,000%			
	PRESENTE MODIFICACIÓN (a)	o (b) DEL CUA	DRO 4.4				-					
)	TOTAL CESIONES O APORT	ES ACUMULA	DOS						0,000%			
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OG	iUC)										
)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE L	A PRESENTE	ALTERAC	IÓN					0,000%			
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o						do a los ef	ectivamente	efectuados en permiso	s anteriores (letra (c)		
	del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar debe 4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS	=			ea u	le 44%.						
	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA			, 		PORCENTAJE DI	E BENEFI	CIO POR				
)	MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 0			(f)	PORCENTAJE DI CONSTRI	JCTIBILIE	OAD	0	%		
Γ	\$ 0	Γ							\$ 0			
)	ATT LEGG TIEGOTE INTO TELETITION DO, GOTTILEGI GITE IETT ZE G	X	% DE CE	ESIÓN (d)		=		APOR	TE EQUIVALENTE E	N DINERO [(g) x (d)]		
L	LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento d	le constructibilie	dad obtenido	por un hei	nefic	cio normativo (incis	o 2° art 2 3			1.07 (7)		
	5 DERECHOS MUNICIPALES	Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC) RECHOS MUNICIPALES										
) [PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE Q	UE PROYECT	ΓÓ LAS OΒΙ	RAS)					\$ 2.550.00	0		
) 5	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 I	LGUC)]					%		\$25.500			
) [DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X	((30%)]					(-)		\$0			
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD			(-)									
þ	FOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]								\$ 25.500			
(GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		19753044			FECHA			14.10.202	5		
	GLOSARIO: I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial SAG: Servicio Agrícola y Ganadero S: Decreto Supremo LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones STU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano IM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINUU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo IIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial IE: Instituto Nacional de Estadísticas NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SERMI: Secretaría Regional Ministerial SERMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. CCH: Zona de Conservación Histórica AIIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial IE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)							ional Ministerial ación de Impacto ción Histórica				
	1 Antecedentes de permisos y recepciones anterior - Permiso de Edificación N° 264 de fecha 12-11-1975 - Certificado de Recepción Final N° 455 de fecha 12-0	i.										

- Certificado de Recepción Final N° 489 de fecha 12-05-1975. Plano de Copropiedad N° V-515-B

